

# ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 139 FOLIO 1  
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO"

**ACTA No. 139 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES  
ORDINARIAS DE PLENARIA  
14 DE OCTUBRE DE 2011 HORA DE INICIO: 08:30 A.M.**

**PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2011**

## MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ**  
Presidente

**ALFONSO PRIETO GARCIA**  
Primer Vicepresidente

**MARTA EUGENIA MONTERO**  
Segunda Vicepresidenta

**NUBIA SUARES RANGEL**  
Secretaria General

## CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DAVID CAMARGO DUARTE  
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO  
DIONICIO CARRERO CORREA  
HENRY GAMBOA MEZA  
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ  
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA  
CAROLINA MORENO RANGEL  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
ALFONSO PINZON MEJIA  
ALFONSO PRIETO GARCIA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS  
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ  
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 139 FOLIO 2

**La presidenta:** Secretaria por favor hacer el primer llamado a lista.

**La Señora Secretaria:** Así se hará señora presidenta, Muy buenas días para todos, Primer llamado a lista, sesión ordinaria viernes 14 de octubre del 2011, honorables concejales.

#### PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>PRESENTE</b>
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>PRESENTE</b>
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	<b>PRESENTE</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>PRESENTE</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
ALFONSO PINZON MEJIA	<b>PRESENTE</b>
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	<b>PRESENTE</b>
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

**La Señora Secretaria:** Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista seis (06) Honorables Concejales no hay Quórum decisorio.

**La Presidenta:** Señora Secretaria no habiendo quórum decisorio favor hacer el segundo llamado en veinte minutos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 139 FOLIO 3

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señora Presidenta, segundo llamado a lista honorables concejales.

### SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>PRESENTE</b>
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>PRESENTE</b>
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	<b>PRESENTE</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	<b>PRESENTE</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>PRESENTE</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>PRESENTE</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>PRESENTE</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PINZON MEJIA	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	<b>PRESENTE</b>
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	<b>PRESENTE</b>
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	<b>PRESENTE</b>
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

**La Señora Secretaria:** Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista diez (10) Honorables Concejales hay Quórum decisorio.

**La presidenta:** Señora secretaria habiendo quórum decisorio por favor leer el orden del día.

**La señora secretaria:** Si señora presidenta me permito dar lectura al orden del día.

### ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 139 FOLIO 4

3. **Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.**
4. **Citación al doctor Ciro Alberto Gamboa Serrano director unidad técnica de servicios públicos domiciliarios tema informe de gestión.**
5. **Lectura de comunicaciones.**
6. **Proposiciones y asuntos varios.**

Bucaramanga viernes 14 de octubre de 2011 Hora (8:30 A.M) Firma la presidenta Elida mantilla Rodríguez el primer vicepresidente Alfonso Prieto García y la segunda vicepresidenta Marta Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suárez Rangel.

### **2. Consideración y aprobación del Orden del Día.**

**La presidenta:** En consideración del orden del día, lo tienen los honorables concejales lo aprueban.

**La señora secretaria:** Aprueban el orden del día, se encuentran en el recinto diez (10) honorables concejales, señora presidenta ha sido aprobado el orden del día.

**La presidenta:** Continuamos con el orden del día, aprobado el orden del día, el tercer punto designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria, se designa al concejal Alfonso Prieto para la revisión del acta del día de hoy , continuamos .

**La señora secretaria:** Continuamos cuarto punto del orden del día citación al doctor Ciro Alberto Gamboa Serrano director unidad técnica de servicios públicos domiciliarios.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 139 FOLIO 5

**La presidenta:** Se hizo una citación al doctor Ciro Alberto Gamboa que se encuentra presente acompañado del doctor Pedro Zorro que a quien le damos la bienvenida a nombre del concejo de Bucaramanga para que informe a la corporación sobre la acción realizada por esta entidad hasta el momento, al cual le damos la palabra y le agradezco a los concejales tomar asiento en las respectivas curules bienvenido doctor y tiene la palabra doctor Ciro Alberto Gamboa director de la unidad técnica de servicios públicos domiciliarios .

**INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CIRO ALBERTO GAMBOA SERRANO DIRECTOR UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS:** Muchas gracias señora presidenta , lo mismo que a la mesa directiva honorables concejales cumpliendo con el mandato legal y el honorable concejo municipal con todo gusto estamos aquí con todo el requerimiento y todo respeto del informe de gestión de la unidad técnica de servicios públicos domiciliarios e lo que va corrido del periodo de enero a septiembre del presente año ustedes saben que la unidad técnica de servicios públicos tiene varios aspectos fundamentales en el cumplimiento de su misión para lo cual fue creada por el concejo municipal esas están desarrollar el mandato consagrado en la 149 y en la constitución política de capacitar a todos los usuarios de los servicios públicos domiciliarios por eso una de las funciones importantes es la creación de los comités de desarrollo y control social y los vocales de desarrollo además de eso de brindarles la capacitación para que puedan tener el mínimo de posibilidades recurrir a las quejas de las empresas de servicios públicos otro aspecto fundamental de la misión de la anidad técnica de servicios públicos es el de responder ante la superintendencia de servicios públicos por la información que rinden todas las empresas al sistema único de información y con ello conlleva el que se gestione la capacitación y certificación por parte de la superintendencia de servicios públicos en respecto al sistema general de participaciones alcantarillado y aseo podemos resumir en el informe que ya fue enviado a ustedes señores concejales las actividades que se han realizado en el presente año socialización de la ley 149 de 1994 como ya lo explicaba con la creación de los comités de control y desarrollo social gestionan tras las empresas de prestación de servicios domiciliarios con el propósito de del proceso planteado y a misión y visión de la unidad técnica promocionan a las organizaciones comunitarias juntas de acción comunal y juntas administradoras locales en el propósito de ser facilitadotes de creación de los comités de desarrollo realización de jornadas pedagógicas y asesoría en las comunidades y en los diferentes barrios y comunas de la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 139 FOLIO 6

ciudad acompañamiento en los procesos de renovación y de los comités de desarrollo y acción social acompañamiento a los usuarios y a la presentación de reclamos ante las empresas prestadoras de servicios públicos es decir importante que la unidad técnica tiene las personas en el cual pueden acudir los ciudadanos para presentar la reclamación de los cuales elaboran los derechos de petición las tutelas , los derechos de apelación ante las propias empresas y las superintendencias de servicios públicos convocadora a las empresas para prestar los requerimientos masivos de la comunidad , gestión por la jornadas pedagógicas por parte de las empresa prestadoras dirigidas a los vocales de control y gestión de recolección ante las empresas prestadoras entidades de orden municipal que permitan realizar el reporte diario al sistema único de información de sistema públicos domiciliarios para lograr la certificación del municipio para a la administración de los recursos del sistema general de participaciones se culmino esta para graduación el diplomado principios constitucionales de la actual administración administrativa de servicios públicos domiciliarios de control con el apoyo de la esab y al superintendencia de servicios públicos y las empresas prestadoras de los servicios la mayor demanda de reclamaciones que hemos atendido es el tipo de inconsistencia de los usuarios presentan respecto a la incorrecta determinación del consumo facturable fallas en la prestación el servicio desviaciones significativas financiación de deudas , cobro por reconexión y solicitud d información presentación de silencio administrativo positivo reitero asesorando y acompañando a la comunidad en la elaboración de los respectivos derechos de petición en la presentación de las apelaciones y en algunos casos en la presentación de tutelas en especial ya varias que hemos ganado frente al acueducto en lo que se respecta al mínimo del servicio de agua para familias desposeídas de los extractos uno de actividades de desarrollo y servicios públicos y domiciliarios promoción de momentos básicos del comité a través de los medios de comunicación por las emisoras por radio y por prensa hemos planteado estas convocatorias a los diferentes barrios de la ciudad son las autorizaciones del proyecto que permita realizar el comité de vocales que el proyecto que tamos trabajando con la administración municipal campaña de información en los comités de desarrollo constantemente en las comunidades pues hay cambios de personas directivas de los comités de desarrollo y hemos adelantado esa labor y jornadas de promoción para implementar la presentación del reglamento interno en lo comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios gestiones realizadas a travez de las comunidades actividades de gestión antes los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 139 FOLIO 7

medios de comunicación en la sociabilización de los servicios públicos domiciliarios promoción y recreación de comités de desarrollo y control social actividad de gestión con la esab y AMB para el proyecto de responsabilidad social empresarial con el propósito de visualizar el cobro de usuario de estrato uno y tres y igualmente la legalización del correcto cobro del consumo de energía bajo condiciones socio técnicas requeridas y las responsabilidades económicas de o sus usuarios se creo la escuela de salio el primer curso con treinta personas citadas debidamente certificadas en todo lo que tiene que ver con el conocimiento de contratos de jurisdicciones de informes de los derechos y obligaciones que tienen los usuarios de servicios públicos y e como presentar las debidas reclamaciones esta escuela que funciona en la calle 26 con carrera 13 esta funcionando todos los miércoles en la tarde están asistiendo cerca de 30 personas a estos cursos de formación y servicios públicos domiciliarios en un grana resumen de casos decepcionados y gestionados ante las empresa pues ante todas las empresas Telebucaramanga, Acueducto ,metropolitana y empresa de aseo a la empresas de alcantarillados de Santander y la Electrificadora de Santander y gas oriente , se han adelantado empresas de aseo de urbanas y ante la oficina de alumbrado publico se han dado todas las reclamaciones que la comunidad presenta permanente mantente que esta a un promedio de veinte casos que se atienden al día respecto a reclamaciones en los servicios y lo ya dicho en la gestión de descargue información de sistema s de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios la unidad técnica que gestiona permanente entre la información requerida para el respectivo cargue del sistema ante las empresas prestadoras de servicio públicos que convoco a las entidades prestadoras a despachos de la administración municipal inbisbu y planeación a propósito de ley de concretar la información solicitada por la superintendencia de servicios públicos la procuraduría general de la nación como requisito para la certificación de os manejos de los recursos algo importante que no existía en el Municipio eran los planes sectoriales de servicios públicos, los cuales fueron elaborados realizados en conjunto con funcionarios de planeacion municipal y representantes de la empresas para que fueran certificaos por el señor alcalde y poder ser enviados a la superintendencia de servicios públicos, estos planes sectoriales, repito fueron aprobados por el concejo territorial de planeacion y el concejo municipal de política social, participación en el comité de estratificación con alas de garantizar las adecuadas realización y adopción y actualización de la estratificación socioeconómica y el debido proceso de atención de reclamos para los estratos asignados reglamentado mediante la ley 142 y llevar se



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 139 FOLIO 8

asistido a todos los comités de estratificación para atender y estar pendiente de los reclamos que presentan los ciudadanos, fondo de solidaridad y restitución de ingresos el fondo de solidaridad es una adicción adscrita a la hacienda municipal mediante acuerdo 027 del 2000 se finalizó garantizar la con esta los subsidios a la demanda como inversión de los servicios públicos del acueducto, alcantarillado y aseo según lo ordenado en la ley 142 para los estratos uno, dos y eventualmente estrato tres con eso la unidad técnica que estuvo pendiente de que de acuerdo a lo establecido por el honorable concejo municipal que se diera a cabal la aplicación a este acuerdo que creará los subsidios para los estratos uno, dos y tres los comités de desarrollo y control social y servicios públicos que son organizaciones que tienen su creación legal en la ley 142 en el transcurso del año ha creado ocho nuevos comités se han renovado tres, se han adelantado 28 acompañamientos y asesorías y treinta actividades con los usuarios se han atendido a la fecha 1029 personas capacitadas se han hecho 38 cargues al sistema de información y setecientos nueve usuarios de la que han atendidos a los derechos de petición y tutelas el otro aspecto que se ha venido es el compromiso que se tiene en cumplimiento del decreto 1599 del 2005 para la implementación del modelo estándar del modelo interno en el cual se han asistido las capacitaciones ni se sabe cuando la otra parte importante es que la unidad técnica de servicios públicos funcionaba e una sola oficina hay había que atenderé a la comunidad había que cuatro o cinco funcionarios que no cambiamos y que a lo último habían nombrado una nueva oficina para los abogados y asesores y por la benevolencia del señor alcalde se logró en días pasados que ese asignara una oficina para que funcione la asociación de vocales de del municipio de Bucaramanga por la cual estamos tratando de implementar y que no ha tenido ningún costo para el municipio de esta manera honorables concejales presento el informe de actividades de la unidad técnica de lo que ha del presente año y me pongo a su entera disposición para lo que ustedes tengan muchas gracias.

**La presidenta:** Continúa con el uso de la palabra el doctor Castellanos me regala un momentico el doctor Pedro Zorro de las unidades de servicios públicos va a complementar el informe.

**INTERVENCIÓN DEL DOCTOR PEDRO ZORRO DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS:** Buenos días honorables concejales Y ratificara lo que acaba de decir el doctor Pedro Alberto Gamboa la unidad técnica permanente viene realizando una



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 139 FOLIO 9

actividad de recordatorio a los comités de desarrollo y control social ya cerrado para que hagan su respectiva renovación esta actividad hemos realizado esta año en dos oportunidades queremos contarle que no hemos tenido muy buen resultado en esta solicitud respetuosa que le ha hacemos a los comités que ellos son por ley potestativos de poder continuara o realizar la asambleas otros comités no se han invitado a las asambleas peor no existiendo quórum debe entonces continuar el respectivo control de facultades o ejercicios igualmente para complementar el informe con el acueducto metropolitano hemos venido realizando conversaciones para llevar a acabo un programa de responsabilidad social en el cual el acueducto busca tener un acercamiento con aquellos deudores morosos que presentan altos cobros en su facturas buscando la forma de hacer rebajas de intereses que es lo que esta facultado a al entidad estamos en ese proceso esperamos tener buenos resultados sobre el respecto gracias .

**La presidenta:** Tiene la palabra el concejal Humberto Castellanos.

#### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HUMBERTO CASTELLANOS:**

Gracias presidente y saludar al doctor Ciro y la mesa directiva a los honorables concejales si demás personas que nos acompañaban la unidad técnica de servicios públicos domiciliarios pues soy muy honesto en decir que desconozco las funciones de verdad en los que es la AAA en Bucaramanga es desastroso , a mi me preocupa una inversión alta que se hizo en el acueducto metropolitano de Bucaramanga para agua viva que paso con agua viva , si agua viva se creo para una empresa que se produjera ese dinero por que la explotación de la comercialización del agua en la venta de un producto bueno cuando brisa y bavaria , postobon están recibiendo unos ingresos muy altos por la comercialización del agua se hizo una inversión cuando estaba el doctor Mauricio Mejia nos se que paso con esa inversión si es la unidad técnica de os servicios públicos nos e si en las funciones este pero debería estar en las funciones el control a los servicios públicos , hay que decirle a Bucaramanga que paso con el agua viva igualmente el agua en Bucaramanga cooperativa mente con otras ciudades el caso e la emab yo lamento profundamente que en Bucaramanga no haya pasado un alcalde con la mentalidad de recuperar la emab es una empresa para que produzca si produjo arriba y lo esta produciendo productiva somos tan negligentes de no nombrar a un gerente honesto con dinámica para poner a producir la emab los negocios buenos los entregamos y yo voy mas adelante lo digo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 139 FOLIO 10

con humildad y con respeto si Humberto Castellanos fuera gerente de la emab la tenia produciendo con toda la seguridad que no me dejaba montar sindicato , a uno le da tristeza que las pocas empresas que tiene el municipio de Bucaramanga no se han rentables nos es una son las funciones de la unidad técnica a tener pronunciamiento sobre de verdad los servicios públicos a luz , una vez que se entrego la Electrificadora a lo privado cuando en lo privado es mas eficiente no podemos permitir de que todos conocemos lo privado las decisiones son mas eficientes mas dinámico de que los precios vayan hacer mas costosos de cuando lo tenia la administración publica que para todos es inoperante entonces cual es el control que nosotros ejercemos cuando s ha visto de una y otra manera y muchas oportunidades que al luz por kilovatio en nuestro departamento es mas costoso que ene otros departamentos y que en otras ciudades y por lo demás si eso no esta a ha conseguido en las funciones o a veces doctor Ciro haya situaciones que no están dentro de las funciones de un cargo pero uno puede ir mas allá haciendo observaciones , haciendo recomendaciones y yo pienso que esta oficinas con el apoyo suficiente con los funcionarios que debe esta oficina como esta una unida técnica muy bien concebida debería ser un apoyo de mano derecha del alcalde pero pensando de verdad con criterio empresarial cuando nosotros pensamos desde el punto de vista publico , desde el punto de vista politiquero nos quedamos en anda lamentablemente el país esta de la función principal que son los servicios publico ya se entrego la Electrificadora ahora se entrego lo el aseo falta es que vendamos el acueducto de Bucaramanga pero le dejo una recomendación doctor Ciro para que se revise lo de agua viva la arte comercial que debe generar unas utilidades inmensas para el acueducto de Bucaramanga que revisemos lo de preactivas lo de alcantarillado mira que las cada vez que se repavimenta una calle y una carrera la tapa de alcantarilla queda ene un hueco e criticado mil veces donde esta el control de la unidad técnica para cuando se haga la repavimentación suban la etapa de el alcantarillado al nivel del pavimento que seta haciendo a través de la empas no hemos estado haciendo nada a uno le preocupa , y entonces cuando nos e hace nada en estas entidades publicas pues claro llega un alcalde y muestra que no esta haciendo anda y dice que hay que vender el negocio de las telecomunicaciones , si no se le invirtió ene tecnología por que las comunicaciones todos los días van cambiando si no le invertimos en tecnología pues claro era mas fácil venderlas que modernizarlas costaba muchísimo dinero eso es lo que pasa con las empresas hoy en día, si uno no va a modernizar las empresas pues se queda y ahí al final de cuentas entonces va a quedar el municipio solamente para cobrar



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 139 FOLIO 11

impuestos de industria y comercio que no va a tener ningún ingreso a parte de crear reunirse los concejales para crear impuestos lamentable doctor Ciro reciba mis recomendaciones con el mejor sentido pero esa es la cruda realidad y yo me acostumbre a decir la verdad sin tapujos tal y como es y como suena la verdad , y transmítalos yo se lo hago saber al doctor Fernando Vargas y Honorio Galvis y verdad que pongo un ejemplo claro en la gerencia EMAB no tendría ninguna preactiva ni hubiera estado , entregándole inmenso el aseo que necesita Bucaramanga que una ciudad limpia y entregando una ciudad con resultado de ingresos positivos para que con esos impresos se generara mas desarrollo en otros aspectos que necesita la ciudad gracias señora presidenta .

**La presidenta:** Tiene la palabra el concejal David Camargo.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE DEL CONCEJAL DAVID CAMARGO:** Muy buenos días muchas gracias señora presidenta y señores concejales y al poco publico que nos acompaña la mañana de hoy y darle un saludo al doctor Ciro Alberto Gamboa y Pedro Zorro por eso aquí en el concejo de Bucaramanga , doctor la verdad que estuve mirando su informe que escribe todas las acciones que llevadas por la unidad técnica sabemos que no es una tarea fácil la d ustedes por que aquí vemos que ha invitado a gas oriente a una invitación acá la Electrificadora lo posible tener la presencia de estas entidades acá para aclarar algunas inquietudes que cotidianamente nos presenta la comunidad yo siempre he venido ha manifestando una preocupación de que se acabaron a las antiguas empresas publicas de Bucaramanga el servicio de aseo no es el mejor para la ciudad , siempre sostengamos por muchos años el primer lugar la cuidad mas limpia de Colombia y eso pues nos enorgullecía por ser santandereanos y ser bumangueses pero la verdad que ella estamos muy rezagados por que no hemos vuelto a es el primer lugar que ostentábamos vemos que además le ha quedado grande esa responsabilidad del barrido vemos que las mismas comisiones de regulación se inventariaron por ejemplo cuando estaban las antiguas empresas publicas todos los días habían un escobita como llamamos por lo menos de lunes a sábado que barría su sector cuarenta cuadras en esa época ahora se ven dos veces por semana por eso hemos perdido esa honrosa posición y si hablaba que si privatizaba el servicio iba ser mejor y no es el mejor servicio , entonces este es un tema que nos preocupa o sea yo no se que habara podido hacer la unidad técnica respecto al aseo que es lamentable y ya hay sitios definidos para las basuras ya las depositan ahí por que deberían construirse unos lugares mas adecuados y no



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 139 FOLIO 12

esos espectáculos yo le dejo la inquietud doctor Ciro a ver que se puede adelantar por o menos cualquier gestión que se adelante es una constancia que se hace un esfuerzo desde la unidad técnica de servicios públicos pero la gente anda muy inconforme por esto si la verdad que es un mal servicio el que se presta por la recolección de aseo y si vemos en la factura que no falla la facturación y igualmente el barrido que tiene que hacer por sectores como le digo dicen que es de dos en algunos sitios o tres o otros pero la verdad que es lamentable como esta nuestra ciudad yo le dejo la inquietud haber que gestiones por lo menos en esta parte final del gobierno para recibir un nuevo gobierno con otra actitud y no pues en la nueva administración a replantear el problema de las basuras y la unidad técnica preocupados por el tema y que es responsabilidad de la empresa municipal de aseo pero si la verdad en que este momento todos estamos campaña reciben todo ese tipo de inquietudes por eso lo comentamos aquí y nosotros nos retroalimentamos yo creo que no tan solo a mi y a los honorables concejales también plantean este tipo de inquietudes y los parques , que los parques también nos sentamos muy orgullosos por ver la ciudad de los parques llenos de basura si mal lo que tiene que ver con el servicio de aseo pero igualmente que la otra parte le pertenece a la secretaria de infraestructura por otra parte yo quería dejar esa inquietud del informe son unas preguntas entonces quisiera mas factible que n las responda hoy si no los hace por escrito y son las siguientes :

1. Cuales son las fallas en la prestación de servicios públicos más recurrentes o sea, como ustedes reciben quejas inquietudes, cuales son las fallas en servicios más recurrentes.
2. Cual empresa prestadora de servicio frente a dichas fallas como responden frente a dichas fallas.
3. Cual es el fin de la escuela de formación de servicios públicos domiciliarios se ha podido socializar esta escuela de formación de con la comunidad cuales fueron los resultados de la prestación entrega del plan sectorial de el municipio de Bucaramanga.

Nosotros sabemos que no se si ustedes hayan diseñado algo se le da el nombre de escuela esto es nuevo, no cierto o es mas o menos lo que hacíamos antes organizar comités existe una formación mas completa de la ley 142, es diferente ah bueno me gustaría que se a factible me explicara mucho mejor para entender la idea muchas gracias señora presidenta, muchas gracias doctor Ciro, doctor Pedro.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 139 FOLIO 13

**La presidenta:** Tiene la palabra el concejal Cristian Niño.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN NIÑO :** Gracias un saludo para el doctor Ciro el doctor Zorro , gracias por venir en el día de hoy no es muy larga la intervención , es la pregunta a los siguientes las empresas prestadoras de l servicio domiciliarios les dan a ustedes la información de las acciones que ellos van a ejecutar cuando van hace cambios cuando van hacer remodelaciones o sencillamente ellos lo hacen y luego usted les vienen todas las quejas ose esto es a lo que muy importantes por que nos damos cuenta que muchas de las quejas que vienen por situaciones que es están dando en todos los lados si entonces por decir algo muy bueno doctor Ciro y doctor Zorro seria que ustedes tuvieran también en sus manos como es el recorrido de las basura por que hay veces vienen quejas de cosas que sencillamente cambiaron pero la gente nos entero pero debemos con ser muy claros en tener la información exacta para no andar titubeando ni llenando de dudas la ciudad diciendo estamos prestando un mal servicio cuando sencillamente hicieron fue algunos cambios pues eso es muy importante para evitar tanta quejas y tantas situaciones y lo único que causan hicimos la vez pasada es perdedera de tiempo para ustedes y sobre todo una cosa que la gente se siente inconforme por que la gente siente que ustedes no responden no tiene la reciprocidad e la quejas que ellos presentan , y lo otro doctor es espectro ala tema que se este presentando con los proveedores del gas domestico si muchas veces esta situación esta conllevando a que la persona se sencillamente en las casas hay veces se pierde el recibió del gas por x o y motivo y tiene que pagara unas multas que son mas costosa que lo que consumieron de gas entonces yo pienso que si seria bueno y si seria prudente si es posible que se establecería como las normas o sea que a la cuenta este bien este mes o sea para pagar , por que si no la puede pagar este mes a la primera fecha venga el corte no que venga esas situación y de una vez va con corte fuera que viene una multa generosa viene con corte yo pienso que doctor Ciro yo pienso que eso es un irrespeto para las personas para la gente que nos deja sin servicio y les ponen una multa muy difícil para la mayoría de las personas poder cancelar entonces seria muy bueno que ustedes podrían emprender una acción a favor de la comunidad a favor de la gente y sobre todo a favor de las clases mas desfavorecidas por aquellos en su gran mayoría son los que mas pagan multa entonces yo pienso que debemos entrar en razón y pedir a la empresa que tenga un ajuste en el sistema de sancione si lo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 139 FOLIO 14

va a multar al menos no le quite el gas por que eso una situación que para la mayoría de de estas personas son de muy bajos recursos eso causa un drama impresionante gracias doctor muchas gracias doctor Ciro .

**La presidenta:** Tiene la palabra el doctor Ciro Alberto para responderla las tres inquietudes de los concejales.

**INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CIRO ALBERTO GAMBOA SERRANO DIRECTOR UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS:** Muchas gracias señora presidenta y honorables concejales es para responder las inquietudes en términos generales si nosotros siempre las inquietudes que han sido planteadas aquí en la plenaria en la emana siguiente le hemos dado la respuesta efectiva por escrito pero respecto a lo que planteamos el honorable conejal Humberto Castellanos respecto de agua viva y el acueducto metropolitano de Bucaramanga , quiero hacer énfasis como la expedición del la ley 142 prácticamente se dio un cambio al régimen de la prestación del servicio de los nervios públicos y los municipios tienen como obligación fundamental el velar por la calidad la cobertura ya al continuidad de los servicios públicos y es un sentido la unida técnica con oficina adquisitiva al municipio vela estas entidades estas empresas para que se cumplan esa calidad y la cobertura de la utilidad por ejemplo la unidad técnica adquiere promoviendo ante del acueducto de Bucaramanga el que las verdad los corregimientos de la ciudad también pueda tener acceso a al agua potable esa e suna proyección social que estamos promoviendo con el acueducto metropolitano de Bucaramanga respecto de la empresa agua viva nosotros ahí si como no es no hace parte del servicio publico reconocemos de que esta adscrita al acueducto y cuando hay eventos en el acueducto y en agua viva pero nosotros estamos mas enfocados es respecto a la prestación del servicio en ese caso particular quiero contarles que la unidad técnica le ha ganado al acueducto metropolitano varias tutelas donde se ha obligado a revisar cobros no debidos a facturaciones mal hechas y sobre todo el de garantizar el mínimo que es un principio que es viene promoviendo a nivel internacional y que aquí en Colombia ahí ya se implemento en la ciudad de Medellín que consiste en el ciudadano de estratos bajos donde hay ancianos o discapacitados o niños y no hay una situación laboral de finida la empresa de acueductos no puede citar que el agua y debe garantizarles por que es un derecho al agua , el derecho ala vida , el derecho al desarrollo , de la persona y esta garantizada por los tratados internacionales si por varias sentencias de la corte constitucional , pues en ese



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 139 FOLIO 15

sentido hemos venido trabajando con el acueducto metropolitano y hemos venido librando esa batalla jurídica de poderle dar que los ciudadanos tengan sus derechos pero lo que paleta el honorable concejal David Camargo sobre cuales son el tipo de inconsistencias que mas se atienden en las unidades de servicios públicos podemos decir que esta en lo correcto del consumo facturable fallas en la prestación del servicio incorrecta clasificación del estrato desviaciones significativas refinanciación de deudas , cobros de sanción por reconocían y solicitud de información que hacemos allá prestamos la asesoría al usuario si hay que presentar el derecho de petición se le elabora el derecho de petición se le hace el seguimiento si hay que apelar ante la superintendencia de servicios públicos se presenta el respectivo recurso y si opera el silencio administrativo positivo pues promovemos que se cumpla este silencio administrativo positivo que es a favor del usuario y en cuanto a lo que plantea , de la escuela de servicios públicos pues es una idea que surgió del comité técnico y el con el doctor Pedro Zorro y los funcionarios de la unidad en la que todo los jueves tenemos un espacio allá debajo de una carpa con unas sillas que estamos capacitando un promedio de veinticinco a treinta personas y lo que es contrato de condiciones uniformes , como presentar una reclamación , que el ciudadano sepa leer la factura del servicio publico por que le ciudadano muchas veces no sabe que dice la factura que es lo que le están cobrando entonces ese el objetivo de la misión fundamental de la escuela de servicios públicos que funciona sin ningún costo para el municipio estamos en los talleres y con la superintendencia de ese servicios públicos agregando de que realizamos en este año el diplomado de los actuación administrativa de los servicios públicos domiciliarios que fue debidamente certificado por la ESAB.

**La presidenta:** Si no hay mas inquietudes de los concejales continuamos con el orden del día.

**La secretaria:** Continuamos con el orden del día así se hará señora presidenta, quinto punto lectura de comunicaciones, no hay comunicaciones sobre la mesa de la secretaria, sexto punto proposiciones y asuntos varios, no hay proposiciones del orden del día se ha agotado.

**La presidenta:** tiene la palabra el concejal Edgar Higinio Villabona.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 139 FOLIO 16

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR HIGINIO VILLABONA**  
: Presidenta muchas gracias para saludar a mis compañeros y al doctor Ciro Gamboa y agradecerle por su presencia y al doctor zorro yo presente en días anteriores una proposición , pidiendo que se convocara al tesorero para que absuelva un interrogatorio y nos hable de la deuda publica , que nos hable incorpora miento de ingresos que nos hable de delos cuarenta mil millones del teleférico o me gustaría mucho que nos ayudara usted que desde la presidencia para que s ele señalara fecha para que pudiera venir muchas gracias señora presidenta .

**La presidenta:** Secretaria por favor informarle al conejal que día quedo, programada esa proposición que se hizo que quedo para la secretaria de hacienda y tesorería, continuamos con el orden de día.

**La secretaria:** Para el día 19 señora presidenta, el orden del día se ha agotado señora presidenta.

**La presidenta:** Terminado el orden del día, se cita para mañana sábado alas ocho y treinta de la mañana.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,

**ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ**

La Secretaria General,

**NUBIA SUÁREZ RANGEL**

Elaborado por:

**LILIANA GOMEZ GALVAN.**

Revisado por:

**LILIANA GOMEZ GALVAN.**



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**